



Ayuntamiento de Génave (Jaén).

D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE

HACE SABER:

Que la Comisión Especial de CUENTAS de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, ha dictaminado favorablemente la **CUENTA GENERAL del EJERCICIO 2018**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las HACIENDAS LOCALES, aprobado por R Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se expone al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Génave, 16 de diciembre 2019.

EL ALCALDE


AYUNTAMIENTO
DE
23392 GÉNAVE (JAÉN)
ALCALDÍA